



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA

No.OF.: IMDEJ-083-2021

Cd. Juárez, Chihuahua a 22 de NOVIEMBRE del 2021

C. Miriam Lopez Ibarra

Presente.-

Hago propia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo y del mismo modo me permito dar respuesta a su solicitud realizada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0). **Con folio: 08015562100011** donde se requirió lo siguiente:

¿Cuál es el monto monetario asignado a cada zona de Ciudad Juárez? ¿Por qué las obras públicas como puentes, paso a desnivel y parques tardan tanto en ser construidas? ¿Quién es el encargado de manejar el área de la secretaría de comunicaciones y obras públicas? ¿Qué se les hace a los policías que violentan los derechos y no cumplen con el propósito de cuidar a la ciudadanía? (SIC)

De acuerdo al artículo 38 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua señala que el o la responsable de la Unidad de Transparencia debe recibir y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma, de manera que es su responsabilidad asegurarse de que la solicitud de acceso a la información sea efectivamente respondida. Hago de su conocimiento que el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN, YA QUE NOSOTROS NO LA GENERAMOS**, de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua el cual nos dice:

“Cuando el Sujeto Obligado no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia, la Unidad de Transparencia correspondiente deberá comunicarlo al solicitante, en caso de poderlo determinar quién es el Sujeto Obligado competente, lo hará del conocimiento del solicitante. Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme a los Lineamientos que se expidan para tal efecto.”

De igual manera dejamos el link <https://www.juarez.gob.mx/dependencias> del directorio de servidores públicos para que realice su solicitud en las dependencias correspondientes.
Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

Lic. Cruz Alejandra Orozco Reyes

Responsable de la Unidad de Transparencia

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE CIUDAD JUÁREZ ESTADO DE CHIHUAHUA.

“2021. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

“2021. Año de las Culturas del Norte”